

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000021-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 236-2019/SUNAT se designó a la señora Karla Yvonne Fernández Granados en el cargo de confianza de Asesor I de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la designación de la señora KARLA YVONNE FERNANDEZ GRANADOS en el cargo de confianza de Asesor I de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA